



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

3383 FECHA DE SANCION: 7 de Agosto de 2023
NÚMERO DE REGISTRO: 3251
EXPEDIENTE HCD N°: D-15050/23

VISTO:

El expediente letra D-N°15050/23 iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal con motivo Eleva Copia expediente 3630/23 Aceptación de Donación por Parte del Sindicato del Seguro de la Republica Argentina; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Casco Victor, Secretario de Organización del SSRA, ha solicitado al Departamento Ejecutivo Municipal la aceptación de donación de materiales de equipamiento de vivienda, aberturas y grifería.

Que es facultad de este Honorable Cuerpo aceptar o rechazar las donaciones o legados ofrecidos a la municipalidad según lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades en su Art. 57.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:


ORDENANZA

ARTICULO 1°: Acéptese la donación por parte del Sindicato de Seguros de la-----
----- República Argentina de 24 puertas placa, 24 bidet con grifería
completa, 24 inodoros, 24 lavatorios Roca con pie y grifería, 23 espejos con botiquín,
25 ventiluz de baños y 15 mesas 80 x 80, para que sean distribuidas de acuerdo a las
necesidades existentes.-----

ARTICULO 2°: Comuníquese, dese al registro oficial y cumplido, archívese.-----


García Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell





OLLAGUERRE MYRIAN ELIZABET
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 09 de agosto del 2023

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 09 de agosto del 2023

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (3383)


GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

